

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO.										
DEPENDENCIA:		Subdirección de Ingresos de Impuesto Inmobiliario y Catastro								
NOMBRE DEL TITULAR:		Juan Manuel Manríquez Hernández								
TIPO:		TRÁMITE		<input checked="" type="checkbox"/>		SERVICIO				
NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO:						CLAVE EDO.	CLAVE MPIO.	CLAVE DEL T o S		FECHA DE REGISTRO
Traslado de dominio (por venta fracción).						11	05	MT-APG-CA-10		02 02 2022
OBJETIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO										
Es cuando el Propietario de un Inmueble realiza una Venta Fracción y queda Registrada en nuestro Sistema de Impuesto Inmobiliario y Catastro y a su vez se registra una cuenta nueva por la fracción vendida, quedando está a nombre del Comprador.										
MODALIDAD (PRESENCIAL O EN LÍNEA)					Presencial o en línea.					
DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRÁMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO										
Este trámite se realiza a petición de los contribuyentes interesados que, por conducto de un notario público, acuden a la Subdirección de Catastro e Impuesto Predial, donde presentan la solicitud en el formato oficial, además de la documentación necesaria, en donde se manifestara ante Catastro los cambios de propietario o poseedor, de manera que se actualice el padrón inmobiliario en los atributos tanto del predio, como del titular de la cuenta predial.										
PASOS										
1	Presentarse en recepción en el área de traslados para revisión de documentos.				4	Se regresa a recepción para separar la documentación en 2 legajos. (Uno para archivo y otro para el contribuyente).				
2	Se pasa a coordinación de predial para realizar el cálculo.				5	Se pasa al área de coordinación y auxiliar administrativo para ser procesado en sistema.				
3	Se pasa a caja a realizar el pago del cálculo realizado.									
BENEFICIO O DOCUMENTO QUE SE OBTIENE					TIEMPO DE RESPUESTA			VIGENCIA		
Hoja de cálculo de traslado de dominio, Aviso de traslado y avalúo del predio.					15 días hábiles.			Hasta que se presente otro traslado de dominio del mismo predio.		

LUGAR DONDE SE REALIZA			
Oficina Receptora		Subdirección de Ingresos de Impuesto Inmobiliario y Catastro	
Horario de Atención		08:00:am-4:00:pm de lunes a viernes	Teléfono: 4131582005 / 4131582188 ext. 230
Domicilio:		Calle/Vialidad: Jardín Hidalgo, Zona Centro, 105, Colonia: Apaseo El Grande Centro, Municipio: Apaseo el Grande, Estado: Guanajuato CP: 38160	
Correo Electrónico		predial@apaseoelgrande.gob.mx	
Oficina Resolutora		Subdirección de Ingresos de Impuesto Inmobiliario y Catastro	
Horario de Atención		08:00:am-4:00:pm de lunes a viernes	Teléfono: 4131582005 / 4131582188 ext. 230
Domicilio:		Calle/Vialidad: Jardín Hidalgo, Zona Centro, 105, Colonia: Apaseo El Grande Centro, Municipio: Apaseo el Grande, Estado: Guanajuato CP: 38160	
Correo Electrónico		predial@apaseoelgrande.gob.mx	

COSTOS													
Tipo Cobro		Monto			Unidad de Medida								
Gratuito	<input type="checkbox"/>	Con costo	<input checked="" type="checkbox"/>	Depende del valor del predio.		Pesos	<input checked="" type="checkbox"/>	UMA	<input type="checkbox"/>	VSM	<input type="checkbox"/>		
FORMAS DE PAGO													
Aplicación de anticipos	<input type="checkbox"/>	Cheque nominativo	<input type="checkbox"/>	Efectivo	<input checked="" type="checkbox"/>	Tarjeta de crédito	<input type="checkbox"/>	Tarjeta de débito	<input type="checkbox"/>	Tarjeta de servicios	<input type="checkbox"/>	Transferencia electrónica de fondos	<input checked="" type="checkbox"/>
LUGARES DE PAGO													
Farmacias ISSEG			Oficina de la Dependencia			<input checked="" type="checkbox"/>	Tesorería del Municipio			<input checked="" type="checkbox"/>			

REQUISITOS		DOCUMENTO REQUERIDO			
		original	copia	si el requisito necesita firma de validación, certificación, autorización o visto bueno señalar la dependencia o entidad que lo emite	
1	Formato de Aviso de Traslado de Dominio.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		

2	copia de escrituras registradas	✓	✓	
3	Avalúo del predio.	✓	✓	
4	Estar al corriente en su pago predial.	✓	✓	
5	Permiso de División.	✓	✓	
✓ EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE		* EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE		
ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO				
FORMATO.				
OBSERVACIONES				
1	- Criterios de resolución del trámite o servicio. A toda Notaria que presente tramite de Traslación de Dominio. - Alternativas para realizar el pago. Efectivo, por Transferencia o cheque certificado.			
FIGURA JURÍDICA				
Afirmativa ficta		Negativa ficta	✓	No aplica
LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.			PDF	
EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.				
Formato de aviso de traslación, avalúo, escritura y permiso de división.			✓	Inspección
				Verificación
				Visita Domiciliaria

FUNDAMENTOS DE LEY		
Regulación	Fundamento Jurídico	
Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Guanajuato (Última Reforma: P.O. Núm. 234, Tercera Parte, 22-11-2019).	Artículo 179 al 198, Art. 69 fracc. I, II, Art. 70 fracc. I, Art. 73 fracc. I, Art. 74 fracc. I.	
FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA		
Regulación	Fundamento Jurídico	
Ley de ingresos para el municipio de Apaseo el Grande, Guanajuato para el ejercicio fiscal del año 2022.	Art. 7 al 9, Art. 28 fracc. I, II, Art. 32 fracc. II, Art 38, Art 41.	
Reglamento Orgánico de la administración pública municipal de Apaseo el Grande Guanajuato.	Sección Tercera de la Tesorería Municipal, Artículo 29, sección XII.	
SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRÁMITE		
Ley de responsabilidades administrativas para el Estado de Guanajuato. Capítulo II principios y directrices que rigen la actuación de los Servidores Públicos, artículos 6 al 14.		
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO		
Cuando se cumple con todos los requisitos y pasos del trámite, este se resolverá favorablemente para el particular"" señalando las excepciones a esto "sujeto a disponibilidad de presupuesto, observando el orden de prelación.		
LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO		
Dependencia:	Teléfono:	Correo electrónico:
Contraloría Municipal	(413) 15 8 20 05 Ext. 228	contraloría_ag@hotmail.com



Firma del director del área.

Lic. Juan Manuel Manríquez Hernández
Subdirección de Ingresos de Impuesto Inmobiliario y Catastro